Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de octubre de 1982.Visto el presente expediente Nº 734/82

del registro del Departamento de Compras, por el que se
tramita la licitación privada Nº 370/82 realizada con el
objeto de contratar el servicio de mantenimiento de sesen
ta y siete máquinas de escribir pertenecientes a la Secre
taría Electoral dependiente del Juzgado Federal de Paraná;

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 22.-

Por ello y teniendo en cuenta lo estable cido en la Acordada Nº 42/81.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 370/82 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "LUIS A. CACERES-MAQUINAS DE OFICINA" de acuerdo a su presupues to obrante a fs. 15/16 y por el importe total de PESOS:

DIEZ Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS (\$ 19.723.500.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12- // 1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Registrese y devuélvanse al Departamento de Compras, a sus efectos,-

s.t.

A

EDUARDO D. GRAVIOTIO SEGRETIRIO SUPERRITENDENSIA DE LA BACIGA GORTE SUPREVI DE JOSTODI DE LA BACIGA